# Diputados PC ingresan proyecto que deroga normas creadas por SQM en ley medioambiental

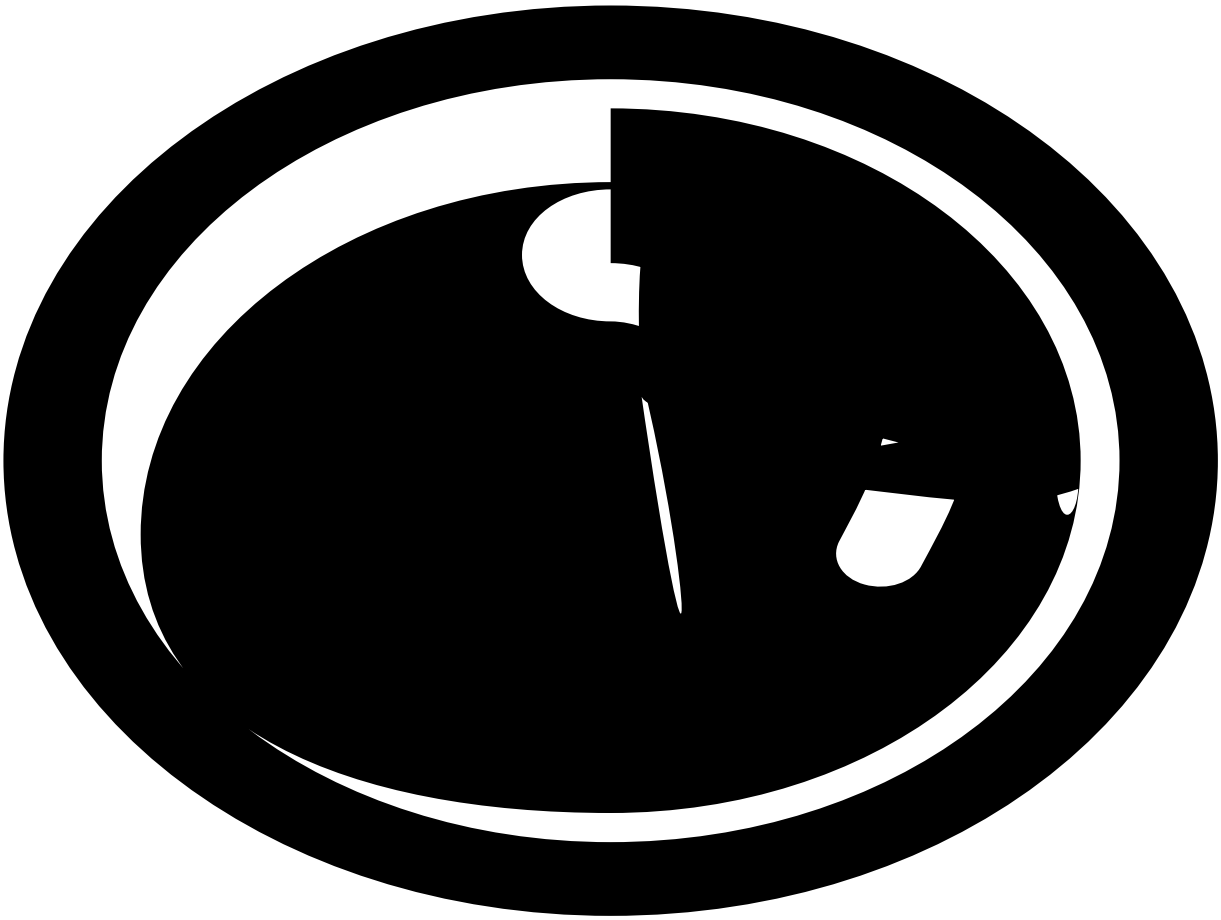

*La iniciativa apunta a suprimir aquellos aspectos redactados por la empresa de Ponce Lerou  y que quedaron plasmados en la legislación a través de indicaciones firmadas, entre otros, por la actual ministra del Medioambiente, Marcela Cubillos, cuando era parlamentaria y por el actual senador RN, Francisco Chahuán.*

Tal como se anunció en la reunión sostenida con la ministra del Medioambiente, Marcela Cubillos, finalmente los diputados de la bancada del Partido Comunista, Amaro Labra y Boris Barrera, ingresaron este miércoles 30 de mayo la moción

parlamentaria que busca derogar aquellas normas que fueron ideadas en las oficinas de SQM durante la tramitación del proyecto que creó el Ministerio del Medioambiente.

Un reportaje de Ciper evidenció que en la tramitación de la Ley 20.417 -que creó el Ministerio y la Superintendencia del Medioambiente-, SQM logró introducir 41 indicaciones que tenían como finalidad flexibilizar las normas relativas a las facultades sancionatorias de la institucionalidad medioambiental contra empresas que incurrieran en faltas.

La iniciativa suprime los cambios promovidos por la empresa minera de Julio Ponce Lerou, permitiendo reivindicar el rol del Congreso como órgano representativo del interés general y la soberanía popular.

Según sostuvo el diputado Amaro Labra, miembro de la comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados, "tenemos el convencimiento de la influencia del mega empresario Ponce Lerou en esta legislación y lo que nosotros queremos es poder revertirla y poder llegar al proyecto original".

Respecto de las conversaciones con la ministra Cubillos, quien fuera individualizada por el reportaje como unas de las patrocinantes de las "indicaciones SQM", el diputado Labra sostuvo que ella tenía la disposición de avanzar en la discusión del proyecto.

"La vamos a citar para que explique cuáles son los planes que tiene de descontaminación y seguramente vamos a tratar este tema en la comisión. Ella está dispuesta a participar. Nos manifestó que tenía la mayor disposición para venir, así que la vamos a citar para que conversemos sobre este tema, porque es muy grave lo que se descubrió, con evidencias claras del actuar de Ponce Lerou sobre la legislación", agregó el diputado Labra.

Por su parte, el subjefe de la bancada PC, diputado Boris Barrera, señaló que "esto no es solamente algo que nos

preocupa por el tema medioambiental, sino  por la forma en que se hizo. Cualquier persona o  empresa puede dar su opinión sobre la ley, pero la forma cómo lo hizo SQM, a través de un correo que no es institucional, que se llama “grillo”, y de acuerdo al prontuario del dueño de esta empresa, es para sospechar cualquier cosa. En post de la transparencia, es que queremos que esta situación se revierta y volver al proyecto original”, concluyó.

Conozca acá PDL presentado…